

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 329 2021-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo; 09 NOV. 2021

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:


 El OFICIO N° 016 - 2021 – MCPQ/A, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quilcatacta, distrito de Ulcumayo, provincia de Junin Región Junin, solicita apoyo con materiales de saldos de obra para: **“Refacción de la fachada general del Cementerio del Centro Poblado de Quilcatacta”**, el Informe Técnico N° 356 - 2021-GRJ/ORAF/OASA emitido por el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

CONSIDERANDO:


 Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867.


 Que, la Directiva General N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO denominada “Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de materiales de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Junín”, establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que, mediante Informe N° 025 - 2021-GRJ-ORAF/OASA/CA, la Coordinadora (e) de Almacén, luego de la verificación en los Almacenes del GR Junín, comunica la existencia de materiales saldos de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
ALAMBRE DE FIERRO NEGRO N°	50	KLS	4.00	200.00	07-2018	MEJORAMIENTO DE VIA VECINAL JU - 510 TRAMO EMPALME PE - 3N -



 ORAF
 DOC. N° 5213665
 EXP. N° 3524774



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



	16 (AL PESO) PRODAC						OBELISCO DE CHACAMARCA, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, - JUNIN II ETAPA.	
2	ALMBRE DE FIERRO NEGRO N° (AL PESO) PRODAC	50	KLS	4.00	200.00	07-2018		
3	ARCO DE SIERRA REGULABLE DE 8IN A 12IN NACIONAL	03	UND	10.00	30.00	07-2018		
4	CINCEL DE PUNTA HEXAGONAL DE 5/8 IN X 14IN - NACIONAL	04	UND	14.00	56.00	07-2018		
5	SERRUCHO DE 24IN - STANLEY	03	UND	20.00	60.00	07-2018		
6	MANGUERA DE JEBE DE ¾ IN- IMPORTADO	100	MTS	1.70	170.00	07-2018		
7	NIVEL DE MANO	3	UND	21.00	63.00	07-2018		
8	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO 5/8 X 9M	30	UND	40.45	1213.50	08-2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 606 INTEGRADO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, REGION JUNIN.	
9	REGLA DE ALUMINIO DE USO EN LA CONSTRUCCION DE 1 ½ IN X 6M - ALVISA	01	UND	85.00	85.00	08-2018		
10	CARRETILLA PARA CONSTRUCCION TIPO BUGUI (MENOR A 1/8 DE LA UIT) TRUPER	02	UND	175.00	350.00	08-2018		
11	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI 39CM CON CAMARA Y RODAMIENTO TRUPER	11	UND	55.00	605.00	08-2018		
12	PINTURA ESMALTE SINTETICO - CPP - PINTOR	02	GLN	54.00	108.00	08-2018		
13	BARRETA DE ACERO 1IN X 1.50M - ORE	07	UND	75.00	525.00	08-2018		
14	COMBAS DE 12 LB - TITAN	02	UND	40.60	81.20	08-2018		
15	CLAVO DE 4"	23	KLS	0.00	0.00	REGULAR		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE JUNIN.
TOTAL					3746.70			

Que, mediante Informe N° 054 - 2021-GRJ/GRI/SGO, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, Sub Gerente de Obras, menciona "que es procedente la transferencia de saldos de la obra mencionada que se ha cumplido con la entrega de la Pre Liquidación de Obra".

Que, mediante Informe N° 0837 - 2021-GRJ/GRI/SGLO, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, concluye en cumplimiento a la Directiva N° 05-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la Transferencia de Saldos de Materiales de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con las Pre Liquidaciones presentadas.





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Que, mediante el Informe Técnico N°356 -2021-GRJ/ORF/OASA, el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, concluye que es procedente la transferencia de saldos de materiales, solicitados por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quilcatacta, distrito de Ulcumayo, provincia de Junin, para: **"Refacción de la fachada general del Cementerio del Centro Poblado de Quilcatacta"**,

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	ALAMBRE DE FIERRO NEGRO N° 16 (AL PESO) PRODAC	50	KLS	4.00	200.00	07-2018	MEJORAMIENTO DE VIA VECINAL JU - 510 TRAMO EMPALME PE - 3N - OBELISCO DE CHACAMARCA, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, - JUNIN II ETAPA.
2	ALMBRE DE FIERRO NEGRO N° (AL PESO) PRODAC	50	KLS	4.00	200.00	07-2018	
3	ARCO DE SIERRA REGULABLE DE 8IN A 12IN NACIONAL	03	UND	10.00	30.00	07-2018	
4	CINCEL DE PUNTA HEXAGONAL DE 5/8 IN X 14IN - NACIONAL	04	UND	14.00	56.00	07-2018	
5	SERRUCHO DE 24IN - STANLEY	03	UND	20.00	60.00	07-2018	
6	MANGUERA DE JEBE DE ¾ IN- IMPORTADO	100	MTS	1.70	170.00	07-2018	
7	NIVEL DE MANO	3	UND	21.00	63.00	07-2018	
8	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO 5/8 X 9M	30	UND	40.45	1213.50	08-2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 606 INTEGRADO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, REGION JUNIN.
9	REGLA DE ALUMINIO DE USO EN LA CONSTRUCCION DE 1 ½ IN X 6M - ALVISA	01	UND	85.00	85.00	08-2018	
10	CARRETILLA PARA CONSTRUCCION TIPO BUGUI (MENORA 1/8 DE LA UIT) TRUPER	02	UND	175.00	350.00	08-2018	
11	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI 39CM CON CAMARA Y RODAMIENTO TRUPER	11	UND	55.00	605.00	08-2018	
12	PINTURA ESMALTE SINTETICO - CPP - PINTOR	02	GLN	54.00	108.00	08-2018	
13	BARRETA DE ACERO 1IN X 1.50M - ORE	07	UND	75.00	525.00	08-2018	
14	COMBAS DE 12 LB - TITAN	02	UND	40.60	81.20	08-2018	
15	CLAVO DE 4"	23	KLS	0.00	0.00	REGULAR	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE JUNIN.
TOTAL					3746.70		





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - En aplicación de la Directiva General N° 005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldos de obras ejecutadas por administración directa solicitado por el Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Quilcatacta, distrito de Ulcumayo, provincia de Junin, para el proyecto "Refacción de la fachada general del Cementerio del Centro Poblado de Quilcatacta", y el Informe Técnico N° 356 -2021-GRJ/ORAF/OASA, por lo que se transfiere:

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	ALAMBRE DE FIERRO NEGRO N° 16 (AL PESO) PRODAC	50	KLS	4.00	200.00	07-2018	MEJORAMIENTO DE VIA VECINAL JU - 510 TRAMO EMPALME PE - 3N - OBELISCO DE CHACAMARCA, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, - JUNIN II ETAPA.
2	ALMBRE DE FIERRO NEGRO N° (AL PESO) PRODAC	50	KLS	4.00	200.00	07-2018	
3	ARCO DE SIERRA REGULABLE DE 8IN A 12IN NACIONAL	03	UND	10.00	30.00	07-2018	
4	CINCEL DE PUNTA HEXAGONAL DE 5/8 IN X 14IN - NACIONAL	04	UND	14.00	56.00	07-2018	
5	SERRUCHO DE 24IN - STANLEY	03	UND	20.00	60.00	07-2018	
6	MANGUERA DE JEBE DE 1/2 IN-IMPORTADO	100	MTS	1.70	170.00	07-2018	
7	NIVEL DE MANO	3	UND	21.00	63.00	07-2018	
8	VARILLA DE FIERRO CORRUGADO 5/8 X 9M	30	UND	40.45	1213.50	08-2018	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N° 606 INTEGRADO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN, REGION JUNIN.
9	REGLA DE ALUMINIO DE USO EN LA CONSTRUCCION DE 1 1/2 IN X 6M - ALVISA	01	UND	85.00	85.00	08-2018	
10	CARRETILLA PARA CONSTRUCCION TIPO BUGUI (MENOR A 1/8 DE LA UIT) TRUPER	02	UND	175.00	350.00	08-2018	
11	LLANTA PARA CARRETILLA TIPO BUGUI 39CM CON CAMARA Y RODAMIENTO TRUPER	11	UND	55.00	605.00	08-2018	
12	PINTURA ESMALTE SINTETICO - CPP - PINTOR	02	GLN	54.00	108.00	08-2018	
13	BARRETA DE ACERO 1IN X 1.50M - ORE	07	UND	75.00	525.00	08-2018	
	COMBAS DE 12 LB - TITAN	02	UND	40.60	81.20	08-2018	





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



15	CLAVO DE 4"	23	KLS	0.00	0.00	REGULAR	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE JUNIN.
TOTAL					3746.70		

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, bajo responsabilidad, a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación de que los materiales transferidos por el Gobierno Regional Junín a la Municipalidad del Centro Poblado de Quilcatacta, distrito de Ulcumayo, provincia de Junin, sean utilizados para **"Refacción de la fachada general del Cementerio del Centro Poblado de Quilcatacta"**, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Publica Regional, a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.



ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Procuraduría Publica Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín, para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 10 NOV 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

